

# CONCURSO LITERARIO DE RELATOS CORTOS

M  
U  
J  
E  
R  
E  
S

Concejalía de la Mujer

# BASES PRIMER CONCURSO LITERARIO DE RELATOS CORTOS "MUJERES"

El Ayuntamiento de Lorca, a través de La Concejalía de la Mujer, convoca el **I CONCURSO DE RELATOS CORTOS "MUJERES"** con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, el próximo 8 de marzo, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades entre géneros y la disminución de prejuicios y estereotipos de género, así como destacar su cultura a través del tiempo.

## 1. TEMA:

El tema deberá tener siempre relación con el papel de la mujer como pilar fundamental en situaciones de crisis (familia, cultura, ocio, relaciones interpersonales, violencia doméstica, etc).

## 2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

1. El estilo literario es el relato corto.
2. Se presentarán los originales escritos a ordenador, a doble espacio y por una sola cara.
3. La extensión será de un folio mínimo y máximo dos folios.
4. Se presentarán sin firmar, bajo el sistema de plica, figurando en los trabajos exclusivamente un lema o título. Pueden presentarse mediante dos modalidades:

- Por correo electrónico: puede enviarse a la dirección de correo electrónico [concejaliadelamujer@lorca.es](mailto:concejaliadelamujer@lorca.es), donde se enviarán dos documentos: uno con el trabajo presentado y otro donde se haga constar nombre y apellidos del autor o de la autora, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico.

- Por correo certificado: Calle Selgas, nº 29, Lorca, Murcia, C.P.: 30800. En el sobre se deberán incluir dos copias de la narración presentada y un sobre de menor tamaño en el que figure el lema con el que se concurre al concurso o el título de la obra y que deberá incluir en su interior los datos del autor/a (nombre, apellidos, dirección, teléfono y DNI). También se introducirá un soporte informático válido (USB, CD, DVD,...) con la obra presentada. Indicar en el sobre: Concurso Literario "MUJERES".

## 3. CONDICIONES

Las obras serán originales rigurosamente inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.

Los trabajos presentados quedarán en propiedad de La Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca para su posible publicación.

Cualquier duda que pueda surgir y que no haya sido prevista por las bases será resuelta por el jurado.

## 4. VALORACIÓN

Se valorará tanto el tratamiento de la igualdad entre el hombre y mujer, como el uso de un lenguaje no sexista y la calidad literaria y de entretenimiento.

## 5. ÁMBITO

Los/las autores/as de las obras deberán tener su domicilio habitual en cualquier municipio de la Región de Murcia.

## 6. INFORMACIÓN

Se comunicará a todos/as los participantes el lugar, fecha y hora del acto de entrega de premios, siendo imprescindible la asistencia de los autores para recogerlo.

El nombre de las personas ganadoras y seleccionadas se publicarán en la página web de Lorca: [www.lorca.es](http://www.lorca.es)

## 7. PLAZO

La admisión de los trabajos será desde las 00:00 del viernes 27 de enero hasta las 11:59 del miércoles 24 de febrero.

## 8. PREMIOS

- 1º- **500€**
- 2º- **Ordenador**
- 3º- **Noche en el Hotel Puerto Juan Montiel, Águilas.**

Se otorgará un accésit especial de **100 €** para el primer clasificado local, siempre y cuando ningún vecino de Lorca haya obtenido ninguno de los tres primeros premios.

## 9. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Eulalia Ibarra  
Concejala de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca.
- Ginés Bayonas  
Director del Teatro Guerra de Lorca. Escritor.
- Ángela Ruiz  
Periodista. Experta en Igualdad de Género.
- Pedro Felipe Sánchez Granados  
Escritor
- Andrés Porlán Torroglosa  
Licenciado en Filología Hispánica. Escritor.
- Miguel Ángel Hernández  
Autor. Director de Teatro.
- Paqui Cerezo Chuecos.  
Trabajadora Social de la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca.



COLABORA:

